

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 26/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2017 00027	Acción de Reparación Directa	JULIO CESAR ARIAS CHONA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NAL Y MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO (CESAR)	Auto Interlocutorio Requiere al apoderado de la parte demandante para que gestione pruebas o manifieste si desiste de ellas; Reconoce personería al doctor FRANCISCO OCTAVIO MEZA CALDERON, como apoderado judicial del Municipio de Pueblo Bello; y Tiene por culminado el mandato judicial conferido por la parte demandante a la doctora MARCELA PORTILLO VIANA, en virtud de la renuncia al poder por ella presentada.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2017 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO MOSQUERA LUNA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Concede Recurso de Reposición presentado contra el auto de fecha 19 de mayo de 2021 y Libra mandamiento de pago.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2017 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO MOSQUERA LUNA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	
20001 33 33 008 2018 00049	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSMALDO - TROYA ARIAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que Avoca Conocimiento Fija el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a las 09:15 de la mañana, como fecha para realizar la Audiencia Inicial y Ordena que se reitere solicitud probatoria al DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DEPARTAMENTAL.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2018 00412	Acción de Reparación Directa	YADIS MILENA CANOLES JURADO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio Advierte que no será posible la realización de la Audiencia de pruebas que se encontraba programada para el día treinta (30) de agosto de 2021, a las nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 AM), toda vez que aún no ha sido remitido por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena, el dictamen cuya realización fue decretada en audiencia inicial y REQUIERE al Dr. WILFRAN ENRIQUE CAÑAVERA SIERRA, apoderado de la parte actora, para que remita al correo institucional de este Juzgado, los soportes documentales que permitan tener por acreditada la gestión correspondiente ante la referida Junta.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00082	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KAREN YULIETH MARRIAGA CANTILLO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YAMILE VILLEGAS CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2019 00268	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL OCAMPO FRAGOZO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones propuestas por el apoderado de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, y Dispone el día siete (07) de febrero de 2022 a las 04:00 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00349	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICARDO BARON PEREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre excepción previa propuesta por el apoderado de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, y Dispone el día ocho (08) de febrero de 2022 a las 03:15 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00382	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON RICHARD RAMÍREZ GÓMEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - DIREC	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00393	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIXON JOSE NEGRETE YEPEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 AM), como fecha para realizar la Audiencia Inicial, y Ordena que por Secretaría se oficie a la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y a la Fiduciaria la PREVISORA S.A.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00444	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBINA TORO HERRERA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCILA MARIA LOPEZ MORON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que Avoca Conocimiento Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00016	Acción de Reparación Directa	ONEIVIS LUZ PEÑA GARIZAO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día siete (7) de febrero de 2022 a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde (02:45 PM), como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00026	Acción de Reparación Directa	NELSON ORACIO ORTIZ PRIETO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y EL INPEC	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00027	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MIRLANDA RIVERA MEJIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que Avoca Conocimiento Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00050	Acción de Reparación Directa	MARIA VICTORIA RAYO RIVADENEIRA	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas propuestas por las entidades demandadas, y Dispone el día nueve (09) de febrero de 2022 a las 02:15 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2020 00064	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO ANTONIO FIGUEROA GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA ESTHER SANCHEZ RICO	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas propuestas por las entidades demandadas, y Dispone el día siete (07) de febrero de 2022 a las 03:20 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ESTELLA - ANGARITA PICON	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto declara impedimento y ordena que por Secretaría se remita el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00127	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ELENA LINERO DE PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre excepciones previas, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00135	Acción de Reparación Directa	MARIELA CARDENAS QUIÑONES	NACION - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, término que comenzará a contar a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00212	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LADIS ESTHER - BALLESTAS CABARCAS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00247	Acción de Repetición	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	CARLOS ARTURO GOMEZ PAVAJEAU Y LEONEL ROMERO RAMIREZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda y corre traslado de esta admisión de reforma y/o adición de la demanda, por el término de quince (15) días, a la parte demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00036	Ejecutivo	FREDY JOSE ATENCIO OLIVA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00125	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR MAURICIO MARIN PICO	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE AGUACHICA	Auto inadmite demanda	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00127	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FELIX MODESTO MOLINA PONTON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDIS FARIDES GUERRERO SIERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto admite demanda	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2021 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO PABLO BERMUDEZ ACOSTA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Tribunal Administrativo del Cesar.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDINSON ALEXANDER GUARIN SALDARRIAGA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto inadmite demanda	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00141	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSMILDA ISABEL PARRA HERNANDEZ	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DEL PASO CESAR	Auto inadmite demanda	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00144	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN GENOVEVA MURGAS OÑATE	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Juzgado Administrativo Transitorio de Valledupar.	25/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00145	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INDALECIO RIVEIRA GUERRA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Juzgado Administrativo Transitorio de Valledupar.	25/08/2021	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO**